

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8:40 m. — 2:21 m. (mixto).  
De Manacor á Palma  
7:53 y 5:45  
De Manacor á La Puebla  
8:55 (mixto) 7:53 mañana — 5:15  
De La Puebla á Palma  
5, 8:20 y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:35 8:0 (mixto) mañana — 5:40 t

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

**FRANCIA.**

Los periódicos de Paris publican el dictamen leído por Mr. Waddington en el Senado, en el que la comision aconseja á la Cámara niegue su voto al proyecto de ley estableciendo el escrutinio por lista que ya ha sido aprobado en la Cámara popular.

Lo extenso del documento no permite que lo traslademos íntegro á las columnas de nuestro periódico, pero cuando menos daremos á conocer los párrafos más importantes para que los lectores puedan formarse una idea de las razones en que se apoya el alto cuerpo para discurrir de la Cámara de diputados.

Refiriéndose á la competencia del Senado para tratar esa cuestion, dice:

«En la discusion habida en las secciones, uno de los principales argumentos invocados por los partidarios del escrutinio por lista, ha sido que vuestra libertad no es perfecta, que la Cámara ha manifestado ya su opinion en una cuestion que la concierne exclusivamente, y que por esta razon el Senado no tiene más que inclinarse ante esa decision, so pena de provocar un conflicto grave entre las dos fracciones de la representacion nacional.

«Esta teoria llevaria consigo el aniquilamiento del Senado (Muy bien en la derecha) que pronto quedaria reducido á una Asamblea de registro que se permitiese enmendar alguna que otra vez las leyes que le presentaban, pero sin facultades para oponerse al precepto: eso no puede ser, y mucho menos tratándose de una modificacion que está en contradiccion con las leyes que nos rigen.»

Entrando de lleno en la cuestion y analizando los argumentos que militan en pró y en contra del escrutinio por lista, dice:

«Nos dicen que el diputado será más independiente de sus electores. Es verdad, pero hasta ahora nos habia parecido que la base del régimen parlamentario estaba precisamente en la responsabilidad del mandatario con respecto al mandante. ¿A quién, si no, dará cuenta el diputado que ha terminado su mandato y solicita de nuevo el voto de sus conciudadanos? ¿A quién ha de dar cuenta del modo con que ha cumplido con su mandato? ¿Será á los electores de la circunscripcion vecina, que no lo conocen? ¿Será al comité que se constituya en la cabeza del departamento? En ambos casos se anula el derecho del elector y la responsabilidad del elegido, que son dos garantías esenciales del régimen representativo.»

Hablando, por el contrario, de la eleccion unipersonal, dice:

«El primer lugar, éste sólo es el que respeta la libertad del elector, porque le permite elegir entre personas conocidas las que han de llevar la representacion á las Cámaras: unas veces los que solicitan sus sufragios son conocidos por haberlos vistos y oído ellos mismos, y otras por que los han visto y oído sus vecinos, parientes y amigos. Con el escrutinio de lista desaparece la libertad de eleccion, porque le es imposible hacer la lista por sí mismo y tiene que aceptar la que le mandan: es la carta forzada. ¿Y cómo se habra formado esta lista? Por delegados incompetentes; así es que se ha dicho que con ese sistema los más atrevidos, los más ambiciosos, los más envidiosos y los más desocupados se harán incluir en la lista ó se incluirán ellos mismos. (Muy bien muy bien.) Todos ó casi todos procederán de las ciudades, porque en el campo no hay ni el poder ni la facultad que para eso se necesitan.»

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—Martes 5 t. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 1 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.  
**1 PESETA AL MES.**

sita. (Muy bien, muy bien en la derecha y en el centro.) ¿Qué viene á quedar con este sistema de la libertad del elector? (Nuevas muestras de aprobacion.)

Por otra parte, ¿cuál sería la situacion que se creaba al presidente de la república con la nueva combinacion? La Constitucion dispone que sea elegido por siete años, mientras la Cámara de diputados no dura más que cuatro; de modo que la mayor parte de las veces las elecciones no coincidirán, y las elecciones generales se harán cuando al presidente de la república le falten algunos años para cumplir el tiempo. Con el escrutinio unipersonal no habia ningun inconveniente; pero con el escrutinio por lista, que se presta con tanta facilidad á las candidaturas múltiples, no sucede así. ¿Cuál será su autoridad, si un jefe de partido, si un militar afortunado ó un pretendiente cualquiera se hiciese nombrar en un gran número de departamentos? ¿Le sería fácil resistir á semejante presion? ¿Tendria libertad para la eleccion de sus ministros? ¿No se veria obligado á oscurecerse por completo y á dejar su sitio al que podría llamarse con justicia el elegido de la nacion?

Hemos expuesto, señores, los graves inconvenientes que ofrece el escrutinio por lista; lo rechazamos á causa de sus defectos intrínsecos, y sobre todo por el golpe mortal que imprimiria á nuestras leyes constitucionales. Os hemos demostrado que á pesar de las apasionadas declaraciones que leemos todos los dias, la cuestion está intacta: se trata no de provocar un conflicto, sino de mantener intacto el contrato á que, tanto la Cámara como el Senado, deben su existencia. Tenemos la firme conviccion de que el Senado no tolerará su empujamiento moral, que sería el preludio de su muerte, y lo tolerará tanto menos, cuanto que tenemos la firme conviccion de que dicha muerte sería pronto un grave peligro para la república.»

Estos son los principales párrafos del dictamen de la comision del Senado sobre el escrutinio por lista; los periódicos afectos á la reforma del procedimiento electoral dicen que produjo muy poco efecto su lectura; pero lo cierto es que antes habia mayor confianza que ahora en que la proposicion Bardonax pasase á la categoria de ley: hoy se duda, pero con gran inclinacion á creer que no pasará en el Senado.

**LA OPINION.**

**UNA REPARACION.**

No es de hoy solamente el mal que lamentamos.

Hace ya muchos años que en las columnas de todos los periódicos serios que han visto la luz pública en esta capital se han producido sentidas quejas contra la indiferencia y abandono en que se tiene á la enseñanza.

A favor de estas quejas existen hechos desconsoladores que las acreditan y justifican.

La Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestros, tres dias hace abierta por una plausible resolucion del Sr. Alcalde corroborada por el Ayuntamiento, ha permanecido dos años aproximadamente cerrada por falta de local.

Este solo dato, único en los anales de la enseñanza pública, es por sí mismo un poema; mas que un poema, una bochornosa epopeya.

Cuando un pueblo se denomina culto y civilizado, se impone el deber de corresponder dignamente á la civilizacion y cultura que invoca.

Si obra de diferente modo su invocacion es una petulencia y su presuncion una mentira.

En Palma, ciudad que encierra entre sus muros sobre cuarenta y cinco mil habitantes, existe una sola escuela pública elemental y una superior que es esa que más arriba hemos nombrado.

¿Corresponde este número exiguo á la importancia de la poblacion y á lo que está prevenido por la ley? De ningun modo.

Segun ésta, pertenecen á la ciudad de Palma siete escuelas públicas elementales ó superiores en la proporcion detallada en la misma ley.

De ellas hay dos; una de las mismas cerrada por falta de local durante dos años.

¿Es acreedora esta actitud de la octava capital de España al dictado de culta y civilizada?

Seamos francos una vez más y reconozcamos, por mucho que sea con el rubor en las mejillas, que nos abrogamos estos dictados sin merecerlos.

Y sino dígalo la crónica diaria de los sucesos.

Cuarenta multas diarias impuestas por la guardia municipal á los padres de otros tantos muchachos viecos y mal criados.

Otras tantas ó más que no se imponen por temor, consideraciones, etc., etc.

Apedreamiento de indefensos forasteros porque se dijo que eran judíos, Talas de plantas en los jardines públicos y corta de árboles en los paseos.

Muchachos de diez años en los cafés, hotellerías y tabernas, y de doce en las casas públicas de prostitucion.

Niños de corta edad pertenecientes á los dos sexos atacados de enfermedades secretas.

Desacatos é insultos á los ancianos por dó quiera.

Insultos y desacatos por dó quiera á toda clase de personas.

Peleas descomunales en la puerta de san Antonio y en el Hornabeque.

Juegos á los naipes en la muralla y debajo del puente de la puerta de Jesus.

Estafas y raterías...

Paro á qué continuar aduciendo datos que ven la luz diariamente en las columnas de todos los periódicos!

El cuadro no pueden ser más desconsolador.

Refleja el grado de educacion que se da á la infancia: lo retrata y reproduce con el tético claro obscuro de una verdad que desalienta y aterra.

Nuestra cultura y nuestra civilizacion están en el gráfico y representadas.

Querremos seguir cultivándolos de semejante manera y con tan poco

atractivas formas?

Ahora que la ciudad se ha dado, porque ya era hora, un Ayuntamiento ilustrado y culto, compuesto en su mayoría de hombres capaces de comprender el alcance de nuestras razones y aptos para apreciar la justicia de nuestras quejas ¿se decidirá á hacer algo en beneficio de la educacion popular?

Seamos una vez siquiera patriotas.

Reconozcamos el mal; convengamos en su origen; busquemos su remedio y apliquémosle.

El vicio corrompe como la educacion transforma; la ignorancia enerva como la enseñanza regenera.

Eduquemos y enseñemos á nuestros pequeños en las escuelas: saquémosles de la calle, de la plazuela, del foso y de la taberna y nuestros pequeños se transformarán y el pueblo se regenerará.

Es cuestion de gastar un poco de dinero y de atencion.

Como lo es tambien la de ahorrar muchos disgustos y algunas lágrimas.

Lágrimas y disgustos que puedan ahorrarse con dinero y redimirse con un acto decidido de buena voluntad.

Comentando la protesta que han publicado los periódicos conservadores, cuyo documento, segun todo el mundo sabe, fué escrito por el Sr. Cánovas del Castillo, dice *El Liberal*:

«Si ese lenguaje se hubiera empleado en el Parlamento, el conde de Toreno, que para tales casos lo tenia el Sr. Cánovas en el alto sitio, habria impedido que continuara hablando el diputado que así se expresase.

Si ese lenguaje se hubiera empleado en la prensa, el fiscal de imprenta, que para tales casos lo tenia el señor Cánovas en su puesto, habria denunciado al periódico que lo empleara.»

Pero dejan los conservadores el poder, y ahí los tiene el país dirigiendo á las instituciones los más graves cargos y usando las armas que ellos vedaron á todo el mundo.

En esa protesta no falta nada, ni el ataque, porque la acusacion á los altos poderes es clarísima; ni la amenaza, porque se declara legitima la resistencia contra el golpe de Estado, y la resistencia contra un golpe de Estado se llama en el lenguaje político revolucion.

Cuatro meses fuera del poder han hecho hablar á los conservadores un lenguaje que antes de su caída sólo se leia en las hojas clandestinas circuladas por nuestro país.

Ese rasgo caracteriza y retrata á los amigos del Sr. Cánovas.»

Al colega democrático se le ha olvidado decir que la protesta termina con las palabras de *Viva el rey!*

De un periódico de Barcelona copiamos las siguientes líneas, por tratarse de una triste página muy conocida de todos aquellos que alguna vez han visitado nuestro pintoresco Castillo de Bellver, y execrado la memoria de Fernando VII.

Un apreciable colega local al dar noticia de la exhumacion de los restos mortales del malogrado general Lacy, publica algunos documentos sacados de la causa criminal incoada contra él en esta plaza, que creemos los leerán con gusto nuestros abonados.

Hé aquí el voto del Capitan general de este Principado, que lo era el valiente y entendido general Castaños, el vencedor

de Bailen, por obra y gracia del general don Teodoro Reeding:

«No resulta del proceso que el teniente general don Luis Lacy sea el que formó la conspiración que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse como cabeza de ella; pero hallándole como indicios vehementes de haber tenido parte en la conspiración y sido sabedor de ella, sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad inmediata, que pudiera contribuir á su remedio considero comprendido al teniente general don Luis Lacy en los artículos 26 y 42, tit. 10 trat. 8 de las Reales Ordenanzas, pero considerando sus distinguidos y bien notorios hechos, particularmente en este Principado y con este mismo ejército que formó, y siguiendo los paternales impulsos de nuestro benigno soberano, es mi voto que el teniente general don Luis Lacy sufra la pena de ser pasado por las armas, dejando al arbitrio el que la ejecución sea pública ó privadamente, según las ocurrencias que pudieran sobrevenir y hacer recelar que se alterase la tranquilidad pública.—Javier Castaños.»

En el interin ó poco antes de ser condenado á muerte aquel liberal militar, el duque de Bailen recibió de Madrid la siguiente abominable orden:

«Reservadísimo.—Con fecha 7 de Junio me dijo el señor Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, lo siguiente.—Muy reservado—en el caso de que sea sentenciado á pena capital el teniente general Lacy y que V. E. tenga muy fundado recelo de que pueda alterarse la tranquilidad pública de Barcelona si se verificase en ella la ejecución, quiere el Rey, nuestro señor, que inmediatamente se traslade con toda reserva y seguridad correspondiente á la isla de Mallorca para que sin proceder consulta sufra el castigo á que se ha hecho acreedor por su execrable delito.»

«—Dios guarde etc.»

Con todo y ser el general Castaños un absolutista de pura raza, no supo explicarse de buenas á primeras las órdenes de su amo el deseado Fernando VII, y pidió explicaciones á la superioridad, que merecieron la siguiente contestación:

«S. M. se ha servido resolver que se cumpla lo mandado.»

Entonces Castaños contestó con la siguiente comunicación:

«Ha dado las disposiciones necesarias para que con seguridad y sigilo sea embarcado Lacy esta noche. Los comandantes de los buques llevan las instrucciones necesarias para los casos que puedan ocurrir en alta mar, y el coronel Algarra la orden terminante, por escrito, de disponer sea muerto Lacy si tuviese fundado recelo de que violentamente se intentase libertarlo.—Barcelona 3 de Julio de 1847.»

Y el general Lacy fué así asesinado villanamente.

Sus verdugos gozaron poco tiempo más del poder que se les ha escapado para siempre de las manos.

**El Cronista llama olla podrida á la democracia.**

Desde el momento en que cayó la conservaduría del poder, hemos creído que los húsares iban á dar pruebas muy pronto de haberse hastiado del raneho de la oposición.

Porque acordarse de la olla podrida de la democracia es confesar el apetito que tienen de ella.

Dice *El Mundo Moderno*:  
«El partido radical es consecuente en su conducta y procedimientos. Cuando no conspira contra los demás, conspira contra si mismo.»

Pero siempre con los mismos resultados, porque si se ponen en ridiculo cuando conspiran contra otros partidos sin obtener maldita la ventaja, cuando conspiran contra si mismo hacen reir y..... se destruyen de veras.

Pero ahora van á concluir todas estas cosas.

Cuando se coa-lique con los progresistas el habilísimo Sr. Figueras.

**El Tiempo empieza su editorial de anoche con las siguientes palabras:**

«Desde que los constitucionales se alzan con el Gobierno, por los medios que todos sabemos...»

Es de suponer que *El Tiempo* sepa tambien el significado de la palabra alzarse, y que no ignore de qué modo se juzga á los que facilitan ó contribuyen á lo *alzamiento*. Y en este caso, el ataque

no se dirige á los constitucionales sino al monarca, que usó de la regia prerogativa para que aquellos, según *El Tiempo*, se *alzasen* con el Gobierno.

Así guardan los conservadores el respeto debido al monarca constitucional.

**SECCION LOCAL.**

**Con objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento de los señores concejales que componen las diversas comisiones en que se ha dividido nuestro Ayuntamiento publicamos sus nombres á continuación:**

**Abastos.**

La componen los Señores Tenientes de Alcalde.

**Aguas.**

- D. Alejandro Rosselló.
- D. Juan Alcover.
- D. Domingo Escafi.
- D. Gabriel Perez.
- D. Luis Castellá.
- D. Gabriel Sorá.
- D. José Capdehou.

**Alumbrado.**

- D. Juan Barzá.
- D. Antonio Juan.
- D. Fausto Bonafé.
- D. Alejandro Ferrer.
- D. Gabriel Sorá.

**Beneficencia.**

- D. Juan Alcover.
- D. Gerónimo Rosselló.
- D. Fausto Bonafé.
- D. Luis Castellá.
- D. Enrique Lladó.

**Bomberos.**

- D. Enrique Lladó.
- D. Gabriel Perez.
- D. José M. Puig.
- D. Heriberto Granell.
- D. Antonio Bennasar.

**Cementerios.**

- D. Gabriel Sorá.
- D. Francisco Gamundi.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Alejandro Ferrer.
- D. Guillermo Serra.

**Centro electoral y estadística.**

- D. Antonio Marroig.
- D. Domingo Escafi.
- D. Gabriel Oliver.
- D. José Puig.
- D. José Capdehou.

**Hacienda.**

- D. José Bosich.
- D. Antonio Marroig.
- D. Gabriel Oliver.
- D. José Puig.
- D. Juan Munar.
- D. Domingo Escafi.
- D. Luis Castellá.

**Ensanche.**

- Sr. Alcalde.
- D. Francisco Gamundi.
- D. Heriberto Granell.
- D. Alejandro Rosselló.
- D. Juan Felani.
- D. Pascual Bibot.
- D. Ricardo Piquer.

**Fomento.**

- D. Antonio Bisañez.
- D. Evaristo Argeles.
- D. Guillermo Serra.
- D. Luis Castellá.
- D. Juan Camps.

**Gobierno interior.**

- D. Jose Estades.
- D. Jerónimo Rosselló.
- D. Sebastian Domenge.
- D. Pascual Bibot.
- D. Juan Munar.

**Obras y empedrados.**

- D. Antonio Marroig.
- D. Antonio Bisañez.
- D. José Estades.
- D. Alejandro Rosselló.
- D. Juan Munar.

**Reemplazos.**

- D. Juan Bauzá.
- D. Evaristo Argeles.
- D. Antonio Juan.
- D. Gabriel Perez.
- D. Antonio Bennasar.

**Vías públicas.**

- D. José Ramis de Aireflor.
- D. José M. Puig.
- D. Melchor Pascual.
- D. Juan Jaume.
- D. Luiz Castellá.
- D. Juan Felani.
- D. Juan Camps.

Corporaciones civiles en las cuales tiene representacion el Ayuntamiento.

*Del sindicato de riegos de la huerta de Palma.*

Síndico.—D. Juan Alcover.

*Del de la acequia de Baster.*

Vocales.... } D. Melchor Pascual.  
                  } Juan Jaume.

Suplentes. } Luis Castellá.  
                  } Juan Felany.

*De la Comision de Evaluó.*

- D. José Estade.
- » Antonio Bisañez.
- » Pascual Ribot.
- » Juan Bauzá.

*De la Junta Provincial de Instruccion pública.*

D. Gerónimo Rosselló.

*De la Junta de Obras del Puerto.*

- D. Pasenal Ribot.
- » Guillermo Serra.

*De la Junta de restauracion de la Catedral*

D. Juan Camps.

*De la Junta de Férias y Fiestas.*

- D. Gabriel Oliver.
- » Antonio Bisañez.

**Se nos asegura que las tarifas de los precios de pasaje que hoy rigen en nuestras líneas del Ferro-carril serán bonificadas, á contar desde el día 15 del corriente, en un 20 por 100 las de segunda clase y en 10 por 100 las de primera.**

Plácenos sobremanera el saber esta agradable noticia por cuanto con esta economía es muy probable que los actuales rendimientos aumenten con la afluencia de pasajeros en proporcion mayor de la que suponga el quebranto por la reduccion de precios.

De este modo, ganan lo algo la compañía se favorece al público y se logra aumentar la circulacion por la línea, de la cual siempre se desprende algun otro beneficio en transporte de géneros y equipajes de los que adeudan.

Felicitemos de todas veras á la Junta de Gobierno por haber adoptado esta provechosa resolución que merecerá junto con el nuestro, el aplauso de todo el público.

**Hemos visto con satisfaccion que esta mañana el Sr. Teniente de Alcalde de semana en el almotacen, acompañado del Inspector de Viveres giraba una visita á varios puntos de esta ciudad con objeto enterarse de las cualidades y condiciones de los comestibles destinados al abasto público.**

Los saludables efectos que de esta inspeccion se originan son eficaces y provechosos especialmente si la constancia y asiduidad llega á convencer á los espendedores que pueden, cuando menos lo esperan, verse sorprendidos si algo intentasen para vender substancias adulteradas ó de malas condiciones.

Por eso nos cansaremos de pedir que estas visitas y requisas sean lo más frecuente posible, sin concretarlas á barrios ni dias determinados, cuyo hecho pudiera dar camino á la mala fé y reglamentar la mistificacion.

**El designio que anima al empresario del jardín de la muralla no se cinea solamente á tener provisto el Kiosko de helados y bebidas refrescantes durante el verano ó café y licores en invierno sino que establecerá un restaurant en donde se hallará cuando pueda apetecerse en el ramo de fonda. Para el efecto de poder bien servir á los señores y señoras que quieran utilizarlo se ha construido un terraplen en la parte arriada al muro del Mirador cerrado por una bonita verja y rodeado de bancos de madera, desde donde se ve perfectamente toda la bahia y gran parte del muelle, de modo que forma una alegre perspectiva que contribuye á dar mucha novedad á aquel sitio y hacer amena su permanencia en él.**

La cuestion de alumbrado ha sido el obstáculo principal que ha impedido pudiese inaugurarse ya este establecimiento; mas en la actualidad parece estar resuelta y se nos manifiesta que la inauguracion tendrá lugar el viernes próximo, confirmándose la noticia que dimos dias atrás de que la música del Regimiento de Filipinas concurrirá á tocar en el tablado

que expresamente se levanta en uno de los cuadros del jardín los mártres y viénes de cada semana, declarándose de moda uno de ellos, no sabemos todavia cual.

**La seccion de Bomberos de este Ayuntamiento obsequió anoche al presidente de la Comision del Ayuntamiento que lleva aquel nombre D. M. Enrique Lladó, con una serenata.**

**Ha sido multado por la Alcaldia un muchacho que jugando ayer tarde á pedradas en la plazuela de Truyols, hirió de una de ellas á un caballero amigo nuestro que por allí transitaba.**

**En la calle y barrio de Calatrava se celebrará mañana la tradicional fiesta que los vecinos dedican anualmente á san Cristóbal. Las principales partes del programa consisten en música iluminacion, figas ab ayoli, tortas y el indispensable bailecito de boleros que tendrá lugar el lúnes en la plazuela de Sta. Fé.**

¿Cómo es posible morirse teniendo tantos atractivos la vida?

**El vapor-corrco «Mallorca» ha fundeado en este puerto á las cinco de la mañana procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.**

**Desde hace ocho ó nueve dias se ve en la plaza Mayor un puesto de melones traídos de la costa de Valencia, los cuales se han vendido á precios muy regulares.**

Es justo que ganen las primicias los agricultores expertos y laboriosos.

**Siguen cometiéndose raterías en los templos segun vemos en un colega.**

La Catedral y la iglesia de S. Francisco han sido, como de ordinario, los favorecidos, habiendo desaparecido de ellos algunas cortinas de damasco.

Y esto que desde hace muchos años están cerradas las escuelas democráticas, continuando abiertas solamente las católicas.

**El vapor «Palma» llegó á este puerto á las siete de la mañana de ayer procedente de Barcelona, conduciendo carga general, alguna correspondencia y treinta y seis pasajeros.**

**Puesto que del Aynntamiento actual es posible esperar algo provechoso para los intereses de esta ciudad, digna de mejor suerte y de mejor Aynntamiento que el que cesó en 30 de Junio, no creemos sea estéril ni excusado recordarle el proyecto de una rifa permanente para dedicar las utilidades que reportara á la reposicion de los empedrados de estas calles.**

Creémor os dispensados de demostrar la necesidad de proceder á esta mejora: la tenemos muy evidente en los pies, y por lo mismo no hemos de detenernos en detallarla. Lo que si importa es ver de establecer un medio ú otro eficaz con que poder hacer frente á los gastos que forzosamente ha de ocasionar y este pensamiento lo recomendamos á la comision respectiva de nuestro Municipio.

**El señor Obispo de esta Diócesis confirió anteayer el sacramento de la confirmacion á una multitud de niños de ambos sexos en la iglesia del lugar de Génova.**

**Podemos asegurar á nuestros lectores y aficionados á los toros que á pesar de las dificultades y nuevos gastos que ha ocasionado al empresario de las corridas que deben celebrarse en la época de las Férias su prorogacion, se verificarán estas en los dias 14 y 18 de Setiembre, primero y último de los que se han señalado para celebrarse aquellos.**

**En las calles del Carmen y otras contiguas se verificará hoy el acto de colocar las banderas en preparacion de la fiesta de calle que el próximo sábado tendrá lugar.**

**Han sido citados ante la alcaldia dos sujetos que por cuestiones de poca monta vinieron ayer tarde á las manos en la calle de Jaime II, dando un espectáculo gratis á aquellos vecinos.**

**El pueblo de Campanet bien puede felicitarse por el nombamiento de Alcalde de aquel pueblo á favor de nuestro muy querido amigo D. Juan Bennasar, persona de grandes simpatias es aquella localidad, y que seune todas las necesarias condiciones para desempeñar el cargo con aplauso de todos sus administrados.**

**Un baile de boleros se anuncia para esta noche en la plaza de la Paja, reminiscencia de la fiesta que se celebró en aquel barrio el domingo pasado.**

Por donde se parecen ya las fiestas de calle á la fiesta del Corpus, esto es, en que tienen octava.

**Los precios que rigieron anteayer** en el Mercado de Inca en la venta de los principales artículos de consumo, fueron los siguientes:

GÉNEROS.	UNIDAD.	Ptas.
Trigo del país.	Cuartera.	á 16
Cebada.	»	á 9
Habas del país.	»	á 15
Habichuelas.	»	á 28
Garbanzos.	»	á 18
Almendron.	Quintal.	56'70
Lana.	»	á 83
Queso.	»	á 50
Carbon.	»	»
Paja.	»	á 1'15
Arroz.	»	»
Vino.	Cuartin.	á 6'50
Aguardiente.	»	á 15
Aceite.	Carga.	á 80
Carne.	Libra carnicera.	á 1'15

**CORREO.**

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**  
DE «LA OPINION.»

MADRID 6 Julio de 1881.

Siguen ocupando preferentemente la atención pública el atentado de Washington y los sucesos de Oran.

Respecto al primero, la prensa se ha ocupado estensamente del asunto y hoy sólo podemos, añadir que según los últimos telegramas el presidente Garfield ha experimentado alguna mejoría de ayer á hoy y que se abrigan esperanzas de salvarle.

En cuanto á Oran, que continúan llegando á nuestros puertos del mediterráneo centenares de desdichados víctimas todos de las hordas de asesinos Africanos, y cuyos sufrimientos espantan y entristecen el ánimo ante tantas desdichas. En medio de todo sirve de consuelo el ver como se despierta la caridad en favor de tanto infortunio cada uno en la medida de sus fuerzas.

Algunos periódicos como por ejemplo, la «Época y el Imparcial» continúan excitando al gobierno á emprender quijotescas aventuras conducta que reprueban la mayoría de los periódicos de todos matices.

*El Corresponsal.*

Madrid 5.

Ha sido bien acogida la idea de votar el comercio de Madrid la candidatura de los Sres. D. Gabriel Rodríguez y Villarejo, representantes del elemento libre camibista.

Los presidentes de los gremios convocan una reunion de sindicatos para preparar los trabajos.

El Consejo de Ministros se ocupó ayer principalmente en el exámen de las candidaturas para las próximas elecciones para senadores en vista de las noticias de los gobernadores, que temen fracasen algunos candidatos ministeriales.

Los asuntos de Oran se trataron brevemente, esperando la contestacion de Francia á la nota de España.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente de indulto á varios reos de muerte sentenciados por el consejo de guerra de Málaga y que serán ejecutados hoy para conmutarles la pena.

Paris 5.

Dicen de Túnez que en Manuba fué asesinado el capitán de artillería Mattei, hallándose con un compañero á la puerta de un café, por un árabe que le disparó un tiro. El asesino no pudo ser habido, pero Mr. Boustán ha desplegado la mayor actividad para encontrarlo. En un bosque de olivos inmediato, hacia el cual se dirigió el asesino, se ha encontrado una pistola de dos cañones con uno de éstos cargados, y como los árabes están armados con fusiles antiguos de chispa y piston, se presume que el agresor es europeo. Becañ sospechas sobre un tabernero maltés, cuya desaparicion se ha notado inmediatamente despues de cometido el crimen.

El consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de M. Grevy, ha tratado esencialmente de los asuntos de África. El ministro de la Guerra ha dado cuenta á sus compañeros de gabinete de las medidas que ha adoptado para poner tér-

mino á los desórdenes ocurridos en Sfax, diciendo que cuando el bombardeo permita el desembarco de las tropas que llevó el transporte *Sarthe* empezarán las operaciones militares contra la ciudad encargándose de las que se realicen en el interior por las tropas del Bey.

Mr. Barthelemy, ministro de Estado, anunció á su vez al Consejo que de resultas de haber causado los asesinatos ocurridos en Saida grande emocion en España, pidió por telegrama el gobernador general de Argelia noticia detallada del número de víctimas y de las circunstancias que acompañaron aquel triste suceso. También pidió á dicha autoridad superior cuenta de la importancia que habia adquirido la emigracion y de las medidas que habian tomado las autoridades civiles y militares de la colonia para reparar el desastre.

Las últimas noticias de Washington anuncian que el presidente Garfield ha experimentado notable mejoria, habiendo disminuido la inflamacion.

Madrid 5.

Ha fallecido en Zarauz D. Alejandro Castro.

El general Baldrich se presentará candidato á la senaduría por Tarragona.

Ha llegado el almirante Juaréz. Un telegrama oficial de Washington anuncia que el general Garfield mejora.

Madrid 5.

Un telegrama de Cartajena anuncia la llegada de los vapores *Victoria* y *Acuña* con inmigrantes. Dicese que Bou Amema reorganiza y aumenta sus fuerzas y que el calor sofocante dificulta las operaciones de los franceses.

Madrid 5.

Los diputados por Argelia se proponen provocar un nuevo voto de censura contra el ministro de la Guerra, general Farre, á quien atribuyen la responsabilidad de los sucesos de Argelia.

Se ha ordenado que la escuadra acorazada bombardee Sfax y desembarque tropas.

Se cree que el asesino del capitán de artillería *Matess* es el árabe que resultó muerto en la refriega que siguió al asesinato.

Madrid 5.

En los círculos ministeriales se asegura que el almirante Juaréz, embajador de Francia en Madrid, trae instrucciones altamente favorables á España.

La prensa francesa insiste en afirmar que el número de muertos á consecuencia de los sucesos de Saina no pasa de 100.

Se ha anunciado á los alcaldes de Alicante, Almería y Murcia que el ayuntamiento de Madrid ofrece trabajo para 490 inmigrantes de Orán.

Madrid 5.

Han llegado á Madrid varios fugitivos de Orán á quienes el Sr. conde Xiquena ha interrogado sobre los sucesos allí ocurridos. Horrorizan los detalles de los sufrimientos por qué han pasado, que están conformes con los publicados por la prensa. El gobernador civil les ha dirijido palabras de consuelo y auxiliado pecuniariamente, facilitándoles el viaje á Asturias.

Han sido ejecutados los reos de Málaga.

Madrid 6.

Los bolsistas resolvieron por 67 votos contra 30, restablecer la contratacion los dias festivos.

Los últimos telegramas de Washington dicen que el general Garfield está algo mas aliviado.

Madrid 6.

La *Gaceta* publica las reales órdenes aprobando la trasferencia del ferro-carril de Cádiz al Campamento á favor de la compañía del ferro-carril de Jerez á Algeciras; disponiendo que los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, usen papel sellado en los documentos de préstamos y el sello de guerra en los recibos. Inserta también las reglas á que han de sujetarse los que aspiran al título de maestros elementales y superiores.

Madrid 6.

El vapor «Victoria» ha desembarcado hoy en Almería 245 emigrados, á quienes se han distribuido socorros.

La suscripcion de «El Imparcial» para las víctimas de Orán se eleva á 40,000 pesetas.

La Junta provincial de Beneficencia de

Madrid remite 65,500 pesetas.

Madrid 6.

Un telegrama de Washington de hoy al medio dia participa que el presidente Mr. Garfield continúa mejorando.

Ha sido autorizada la Direccion general de Caballeria para establecer una imprenta, á fin de publicar un Boletín.

Un telegrama de Argel anuncia una insurreccion en la provincia de Constantina.

Madrid 6.

El embajador de Francia conferenció ayer largamente con el ministro de Estado. El almirante Mr. Jaurés que no trae con testacion alguna concreta á la nota del gobierno español, reservándose Francia apreciar la culpabilidad de las autoridades de Argelia; pero trae algunas instrucciones encaminadas á asegurar que reconozca la Francia en principio de indemnizaciones á las familias vejadas, pero debiendo preceder la liquidacion de las indemnizaciones concedidas por España á los súbditos franceses en otras ocasiones, y también dolióse del lenguaje hostil de algunos periódicos.

El ministro de Estado recordó que goza la prensa española de gran libertad en todas las cuestiones y dejó sentada la actitud patriótica de la generalidad de los periódicos, no hostiles á la República francesa.

Respecto á las indemnizaciones, el ministro de Estado maatuvo la justicia de otorgarlas según se hace constar en la nota diplomática y negó la analogía de las crueldades cometidas ahora en Orán con algunos trastornos políticos ocurridos alguna vez en España que pudieran haber irrogado escasos perjuicios á los súbditos franceses.

El embajador de Francia no niega la procedencia de algunas indemnizaciones, y solo discute la extension y las condiciones de ellas.

Anoche se dijo que habian sido capturados por la Guardia civil en la provincia de Castellon algunos individuos que intentaban levantar una partida carlista.

El Sr. Martos prepara la convocatoria á los socios del casino democrático-progresista, cuya presidencia trata de concederse al Sr. Salmeron.

Al anocheecer de ayer falleció el general Contreras.

Madrid 6.

Telegramas de Washington de esta tarde avisan una mejoría en el estado del presidente de los Estados- Unidos.

Hoy se han pre entado á las autoridades varios españoles procedentes de Orán anunciando la llegada de otros muchos demandando auxilios, habiéndose dispuesto facilitarlos enseguida.

En el Consejo de Ministros dará hoy el ministro de Estado cuenta de la conferencia celebrada ayer con el embajador de Francia sobre los asuntos de Orán.

«La Estafeta» de mañana supónese que traerá la respuesta á la nota pasada en España sobre dichos asuntos.

—Esta tarde ha sido recibido en audiencia particular, por S. M. el rey y S. A. la infanta Isabel, el Sr. Bovira, empresario del teatro Real, quien ha tenido el honor de poner en sus reales manos la lista del personal de cartelero que actuará en la temporada próxima de 1881 á 82 y que publicamos á continuacion:

Maestros directores: Gonla y Vehils.  
Tiples: Bernau Callignani, De Reszke, Toresella y Vitali Augusti.  
Mezzo sopranos y contraltos: Pozzoni-Anastasi y Verati.  
Tenores: Aramburo, Masini y Mierzwinsky.

Baritonos: Brogi, Carpi y Pandolfini.  
Bajos: Roveri, Uetam, Vidal.  
Bajo caricato: Marchisio.

En época oportuna se publicará el cuadro de las partes comprimarias y segundas.

Madrid 6.

El Ministro de Estado ha dado cuenta en el Coesejo de hoy de la conferencia que ayer celebró con el almirante Jaures, embajador de Francia. Se cree que la estafeta de mañana traerá la respuesta del gobierno francés á la nota del gobierno español.

Los ministros se ocupan en promover obras públicas en gran escala para ocupar á todos los reimpatriados. Los lle-

gados hoy á Almería anuncian que en breve llegarán miles de compatriotas.

Aseguran que todos los españoles residentes en Oran y Costantina se disponen á abandonar la Argelia.

Madrid 6.

El general Martinez Campos ha presidido el entierro del general Contreras.

Hoy se ha verificado en Irún el casamiento del señor Leon y Castillo con la hija de los condes de Almaraz. Los padres de la novia han sido padrinos de la boda en nombre de los reyes.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 8 de Julio de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	3	3	2½	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	3	3	2½	»

Palma 9 de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 8 á las 10'45 m.

Recibido á las 12'16 t.

D. Hipólito Piedra ha sido nombrado segundo Comandante del puerto de Palma.

La fiebre amarilla causa grandes estragos en Veracruz.

Vuelve á agitarse la cuestion de presidencias de las futuras Cámaras.

El presidente Garfield sigue mejorando.

Madrid 8 á las 5 t.

La Corte ha marchado á la Granja.

La fiebre hace estragos en Veracruz.

Francia declara que socorrerá á los españoles de Orán, aunque sin caracter de indemnizacion.

Mr. Garfield continúa mejorando. Aumenta la insurreccion en Argelia.

Interior, 25'95.

Exterior, 27'40.

Bonos, 101'90.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p s.	25	85
Barcelona.	26	31
Palma.	26	80
Paris.	24	55
Coloniales.	93	00
Nortes.	128	00
Banco de España.	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias.	00	00
Orenses.	00	00
Ebros.	14	25
Noroestes.	8	12
Almansas.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Alicantes.	118	00
Subvenciones.	49	45
Amortizable.	43	25

**CULTOS SAGRADOS.**

Día 10.

San Cristóbal mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas al sagrado corazón de Jesús, exposición a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne con música y sermón, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oración, trisagio con música, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

En San Cristóbal, fiesta solemne con sermón a las 10 de la mañana.

Día 11.

San Pio I, papa y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, costeadas por la Asociación de oración y vela al Santísimo Sacramento, exposición a las seis, a las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario, oración, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Siguen las novenas de Nuestra Señora del Carmen en las Teresas, y en el Santo Hospital, con exposición.

**SECCION COMERCIAL.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 8.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 23 pas. balija y efectos.

De Felipeville en 5 días tartana San Juan, de 62 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar., y cascós vacíos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 24 mar., 34 pas. y varios efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 39 pas. balija y efectos.

Para Tarragona laud San Agustín, de 17 ton., pat. José Tiller, con 5 mar., y salvado.

**PLAZA DE TOROS DE PALMA**

Gran función para el domingo 10 Julio de 1881.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

**TORERO**

MOGIGANGA Y PIROTÉCNICA

TOMANDO PARTE

**PIZA**

Y SE CORRERÁN DOS NOVILLOS.

**PRECIOS.**

Palcos gratis.

Entrada general 1'60 cts.

Niños y soldados 1 real.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARITIMA

A VAPOR.

El nuevo vapor español PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el Domingo 10 del actual a las 6 de la tarde; admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.**

**GREMIOS CITADOS PARA EL DIA 13.**

Palma 7 Julio de 1881.—El Jefe Económico, Fermín González Salazar.

A las 10.—Casas de huéspedes.

A las 10 y media.—Pupilage de caballeros.

A las 11.—Horchaterías.

A las 11 y media.—Hornos de bollos.

A las 12.—Horno de pan con venta.

A las 12 y media.—Mesones.

A la 1.—Tablajeros cortantes.

A la 1 y media.—Tiendas de juguetes y baratijas.

**EMPRESA MALLORQUINA**

DE VAPORES.

El vapor Jaime II, saldrá de este puerto para el de Argel el próximo miércoles 13 del corriente a las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

El vapor «Mallorca» saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el próximo martes 12 del corriente a las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a precios convencionales.

Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.  
Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.  
Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**FABRICA DE GASEOSAS**

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

**El Célebre Fabricante**

DE MÁQUINAS PARA COSER

**WERTHEIM.**



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la colección de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engoroso trabajo de hilvanar.

**DEBANADOR AUTOMÁTICO.**

esta maravillosa cuan útil aplicación ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

**WERTHEIM.**

No dejes perder la ocasión de adquirir una máquina Wertheim

¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

**GRANDES REBAJAS AL CONTADO.**

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

**Casa Banqué.**

38—Odon-Colom—38

**OBRAS DE VENTA**

**En la imprenta y librería de este periódico.**

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Gusanos y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

**LOTERIA NACIONAL. PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 16 DE JULIO DE 1881.**

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	160.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	20.000
16 de 3.000 . . . . .	48.000
410 de 600 . . . . .	246.000
446 de 400 . . . . .	178.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id., para el premio segundo. . . . .	2.000

880 788.400  
Palma 9 de Julio de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**INTERESNETA.**

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Misión 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea, pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llené las aspiraciones del mas exigente.

**Al público.**

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comisión toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arpillara, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herrería núm. 6.

**A LAS MUJERES EMBARAZADAS.**

Si vosotras, oh Madres, que estais en vías de tener hijos queréis amamantar al fruto de vuestras entrañas, probad los polvos lactíferos de Terrens, y obtendréis un resultado eficazísimo.

**DE VENTA EN**

SÓLBE.—Farmacia del Autor.

Centro Farmacéutico.

FARMACIA DE CAZADOR.

Parera

de la calle de Jaime II.

de Grau.

Riortort.

Aulet.

12—6

**UNA VERDAD.**

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**Bengalas**

**DE VARIOS COLORES.**

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de arteificio, cohetes, etc., á precios nunca vistos, avisando con anticipacion según sea la importancia del pedido.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 66.

**Recaudadores**

Expedientes y pa peletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattissimos.